

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00115/2026

Pieza Administrativa N° 1472 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 14/09/2026 14:00hs.

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Llamado a Compra Directa para la adquisición de cinco (5) vehículos nuevos tipo sedán 5 puertas y sus correspondientes accesorios, bajo el encuadre legal previsto en el Artículo 18 inc. a) de la Ley Provincial N° 1015.

Comentario: Forma parte integrante del presente llamado a Compra Directa su ANEXO I

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 250 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	VEHICULO SEDAN. Unidad			
>>	Deberá Cotizar conforme las características mencionadas en el ANEXO I que forma parte integrante del presente llamado a compra directa.	5.00		
2	Llanta para automotor. Unidad			
>>	Deberá Cotizar conforme las características mencionadas en el ANEXO I que forma parte integrante del presente llamado a compra directa.	5.00		
3	Pintura antioxiado. Litro			
>>	Deberá Cotizar conforme las características mencionadas en el ANEXO I que forma parte integrante del presente llamado a compra directa.	5.00		

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00

Valor del Sellado: \$ 0.00

Repartición de destino: DPOSS

Forma de Pago: Se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la certificación/conformidad del servicio o entrega de los vehículos.

Plazo de Entrega: Cuarenta y cinco (45) días corridos en la ciudad de Ushuaia. En caso de requerir un plazo diferente, deberá justificarse expresamente en la propuesta.

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00115/2026

Pieza Administrativa N° 1472 Letra E Año 2026 Ámbito 2601

RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Apertura: 14/09/2026 14:00hs.

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Llamado a Compra Directa para la adquisición de cinco (5) vehículos nuevos tipo sedán 5 puertas y sus correspondientes accesorios, bajo el encuadre legal previsto en el Artículo 18 inc. a) de la Ley Provincial N° 1015.

Comentario: Forma parte integrante del presente Llamado a Compra Directa su ANEXO I

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 250 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días.		
	Lugar de Entrega:	a coordinar con el Departamento Mantenimiento Automotores de la DPOSS		
	Domicilio de presentación de ofertas:	El oferente deberá presentar ante la mesa de entrada de la DPOSS o mediante correo electrónico de compras@dposs.gov.ar su oferta, según la fecha y hora establecida en los comunicados de publicación y difusión del presente Llamado a Compra Directa		
	Garantía de Oferta:	Pagare sin protesto equivalente al 1% del total ofertado, en pesos Argentinos.		
	Flete a Cargo:	conforme lo indicado en el ANEXO I de la presente solicitud de cotización.		

Firmado Digitalmente por ING.
PEREYRA CARRERAS Cristian Amadeo
Dirección Provincial de Obras y Servicios
Sanitarios PRESIDENTE
07/09/2026 13:31

ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - LLAMADO A COMPRA DIRECTA DPOSS N° 115-2026

A tal efecto, solicitamos cotizar bajo la modalidad de paquete único e indivisible, contemplando el precio final con impuestos, fletes incluidos hasta la ciudad de Ushuaia (Tierra del Fuego) y la mano de obra asociada, el siguiente detalle:

1. Detalle de los Bienes Requeridos

- Renglón 01: Cinco (5) automóviles nuevos tipo sedán 5 puertas.
- Renglón 02: Cinco (5) tratamientos de protección de chasis tipo Protex o similar (incluyendo zócalos y zona de acceso).
- Renglón 03: Cinco (5) juegos de llantas adicionales de chapa, armadas y balanceadas, de igual medida a las de dotación, con cubiertas de invierno sílices homologadas 3PMSF (un juego equivale a 4 unidades de llantas y cubiertas armadas).

2. Condiciones Comerciales y Requisitos de Presentación

- Moneda de Cotización: Expresada en Pesos Argentinos o en Dólares Estadounidenses (en este último caso, se liquidará al valor del precio oficial vendedor del BNA al cierre del día anterior a la apertura de sobres).
- Plazo de Entrega: Cuarenta y cinco (45) días corridos en la ciudad de Ushuaia. En caso de requerir un plazo diferente, deberá justificarse expresamente en la propuesta.
- Documentación Técnica: Es obligatorio consignar marca y modelo de lo cotizado, adjuntando folletos y/o catálogos ilustrativos en idioma castellano, junto con la cartilla técnica que incluya imágenes de los vehículos.
- Vincular Oferta: No se admitirán propuestas independientes para los accesorios. La oferta de los renglones 02 y 03 se evalúa de manera unificada e integral con el renglón 01.

3. Documentación Obligatoria a Adjuntar

El oferente deberá presentar ante la mesa de entrada de la DPOSS o mediante correo electrónico de compras@dposs.gov.ar su oferta, según la fecha y hora establecida en los comunicados de publicación y difusión del presente llamado a Compra Directa, en conjunto con la siguiente documentación suministrar de forma obligatoria:

- Formulario de SOLICITUD DE COTIZACIÓN y ANEXO I firmados en todas sus fojas.
- Comprobante original de Constitución de Garantía de Oferta equivalente al 1% del total ofertado. Conforme la reglamentación vigente se podrá presentar pagare sin protesto hasta la suma de pesos \$3.100.000,00, superando este monto corresponde póliza de seguro de caución.

- Constancias de inscripción vigentes de ARCA, Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF y Registro de Proveedores (PROTDF).
- En caso de corresponder, poder para representación de persona física o jurídica.
- En caso de corresponder, deberá acompañarse copia certificada del estatuto o contrato social que acredite la representación legal de la persona jurídica.
- Copia de DNI del firmante.
- Cartilla técnica de los productos cotizados, que incluya imágenes ilustrativas (para los renglones de los vehículos).
- **Opcional:** se podrá cotizar ofertas alternativas, para ello podrá adjuntar un nuevo formulario de solicitud de cotización identificando la palabra **OFERTA ALTERNATIVA**.

4. Accesorios, renglones N° 02 y N° 03.

Los accesorios deben ser **originales del vehículo cotizado** e incluir en su precio el servicio de mano de obra para su correcta instalación.

- **Renglón N° 02 (Protección):** Tratamiento protector de chasis tipo Protex o similar, aplicando la cobertura obligatoriamente en zócalos y zonas de acceso.
- **Renglón N° 03 (Invernal):** Cinco (5) juegos de llantas adicionales de chapa. Deben entregarse **armadas y balanceadas** en igual medida a las de dotación del vehículo, equipadas con cubiertas de invierno de sílices homologadas bajo la norma **3PMSF**.

5. Obligaciones de Entrega, Costos y Documentación

- **Gastos incluidos en la tarifa:** El valor cotizado por cada renglón debe integrar de forma definitiva los gastos de patentamiento, flete o traslado total hasta Tierra del Fuego y los aranceles de despachante de aduana si correspondiera.
- **Garantía y Postventa:** El oferente debe detallar expresamente el período de garantía de las unidades y el esquema del servicio de postventa.
- **Documentación adjunta de entrega:** Cada vehículo se recibirá acompañado de sus respectivos manuales de uso, guías de mantenimiento, catálogos de repuestos y certificados de garantía redactados **en idioma español**.

6. Características Técnicas

Los vehículos requeridos deben ser de color blanco y contar de forma obligatoria con un representante oficial en la Provincia de Tierra del Fuego junto con un taller de servicio postventa en la ciudad de Ushuaia.

Renglón N° 01: Especificaciones Técnicas del Vehículo

Los cinco (5) automóviles tipo sedán de 5 puertas deben cumplir estrictamente con las siguientes características mínimas de fábrica:

- **Motorización:** Motor naftero atmosférico. Cilindrada mínima de 1.3 litros y máxima de 1.6 litros.
- **Distribución:** A correa dentada o cadena (queda totalmente excluida la distribución por correa bañada en aceite).
- **Transmisión y Tracción:** Caja manual de 5 velocidades o superior. Tracción delantera.
- **Seguridad:** Mínimo de dos (2) airbags, frenos con sistemas ABS + EBD, y control de tracción y estabilidad.
- **Asistencia:** Sensor de estacionamiento trasero y/o cámara de retroceso.

7. Obligaciones de Entrega, Costos y Documentación

- **Gastos incluidos en la tarifa:** El valor cotizado por cada renglón debe integrar de forma definitiva los gastos de patentamiento, flete o traslado total hasta Tierra del Fuego y los aranceles de despachante de aduana si correspondiera.
- **Garantía y Postventa:** El oferente debe detallar expresamente el período de garantía de las unidades y el esquema del servicio de postventa.
- **Documentación adjunta de entrega:** Cada vehículo se recibirá acompañado de sus respectivos manuales de uso, guías de mantenimiento, catálogos de repuestos y certificados de garantía redactados **en idioma español**.

8. Facturación

Las facturas comerciales emitidas no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que toda la Provincia de Tierra del Fuego se encuentra totalmente exenta del mismo en virtud de la **Ley Nacional Nº 19.640**.

Régimen de Garantías obligatorias

- **Garantía de Adjudicación:** Equivale al **10% del monto total adjudicado**. Debe entregarse o depositarse dentro de los **ocho (8) días siguientes** a la notificación de la adjudicación.
- **Formas de constitución:** Únicamente en pesos argentinos mediante depósito bancario (Banco de Tierra del Fuego, Cuenta Nº 1710489/0), cheque certificado, giro bancario, seguro de caución o pagaré sin protesto (este último solo si el monto no supera los \$3.100.000,00).

Condiciones de Facturación y Forma de Pago

- **Tipo de Factura:** Deberá ser **Tipo "A", "C" o "E"** (esta última reservada para proveedores radicados fuera de Tierra del Fuego). Debe indicar de forma taxativa el Nº de Orden de Compra, nombre/número del proveedor, número de ítem y descripción del bien.
- **Plazo de Pago:** Se efectuará dentro de los **treinta (30) días hábiles** posteriores a la certificación/conformidad del servicio o entrega de los vehículos, previa presentación de la factura y constancias vigentes de AREF y PROTDF.

- **Cotizaciones en moneda extranjera:** En caso de adjudicación en dólares, el pago se liquidará en pesos argentinos tomando el tipo de cambio oficial vendedor del **Banco de la Nación Argentina** del día hábil anterior al pago efectivo. Las diferencias de cambio se ajustarán mediante Notas de Crédito o Débito.